



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL HISTÓRICO PUENTE DE HIERRO EN T.M. DE ARCHENA EXPTE. 14027/2020

#### Fecha y hora de celebración

18 de Febrero de 2021 a las 12:30:00

#### Lugar de celebración

Sala de Contratación, despacho 542-A

#### Asistentes

##### PRESIDENTA

Dña. ANA MARIA FRUCTUOSO SÁNCHEZ, Vicesecretaria de la Consejería

##### SECRETARIO

D. Juan Jesús Ortuño Martínez, Jefe de Servicio de Contratación

##### VOCALES

Dña. ASUNCIÓN ESTRAN MARTÍNEZ, Técnico Responsable

Dña. CAMILA DE LAS HUERTAS SANTAELLA PASCUAL, Interventora Delegada en la Consejería

##### ASESOR

Dña. MARÍA TERESA LÓPEZ SÁNCHEZ, Jefe de Negociado

#### Orden del día

1.- Aprobación de acta: Sesión 14027/2020-3 - Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 14027/2020 - Obras de rehabilitación del histórico puente de Hierro en T.M. de Archena.

3.- Propuesta adjudicación: 14027/2020 - Obras de rehabilitación del histórico puente de Hierro en T.M. de Archena.

#### Se Expone

1.- Aprobación de acta: Sesión 14027/2020-3 - Aprobación del acta de la sesión anterior

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la reunión de la mesa de contratación celebrada con fecha 4 de febrero de 2021, en la que se procedió a la aprobación del informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor y a la apertura del sobre nº 3 correspondiente a los criterios evaluables automáticamente.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 14027/2020 - Obras de rehabilitación del histórico puente de Hierro en T.M. de Archena

Tras haber sido remitida la documentación aportada por los licitadores en el sobre nº 3 a la Dirección General de Carreteras, la mesa de contratación ha recibido informe de valoración de los criterios evaluables automáticamente que tiene fecha 8 de febrero de 2021, y que ha valorado dichas proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:





**CIF: A28019206 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.:**

- Responsabilidad social Valor introducido por el licitador: 2 nuevos trabajadores indefinidos, Puntuación: 2.0 Motivo: Según informe de fecha 8/02/2021.

- Proposición económica Valor introducido por el licitador: 835.504,66 € Puntuación: 53.0 Motivo: Según informe de fecha 8/02/2021.

- **Puntuación criterios evaluables automáticamente de FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.: 55 puntos.**

**CIF: A28010478/B73089542 UTE IMESAPI S.A.-ECOCIVIL ELECTROMUR G.E. S.L.:**

- Responsabilidad social Valor introducido por el licitador: 4 contratos laborales a indefinidos, Puntuación: 2.0 Motivo: Según informe de fecha 8/02/2021.

- Proposición económica Valor introducido por el licitador: 856.679,94 € Puntuación: 52.51 Motivo: Según informe de fecha 8/02/2021.

- **Puntuación criterios evaluables automáticamente UTE IMESAPI S.A.-ECOCIVIL ELECTROMUR G.E. S.L.: 54,51 puntos.**

La mesa acuerda aprobar por unanimidad el informe de valoración de los criterios evaluables automáticamente emitido por el Jefe de Servicio de Proyectos y Construcción con fecha 8 de febrero de 2021.

Igualmente, la mesa tiene conocimiento del informe emitido por el anteriormente citado Jefe de Servicio con fecha 11 de febrero de 2021, que indica que no existe oferta alguna que incurra en presunción de baja anormal o desproporcionada.

3.- Propuesta adjudicación: 14027/2020 - Obras de rehabilitación del histórico puente de Hierro en T.M. de Archena.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

	Licitador	Puntuación C juicios de valor	Puntuación C evaluables automáticamente	Puntuación Total
1	UTE IMESAPI S.A.- ECOCIVILELECTROMUR G.E. S.L	37,85	54,51	92,36
2	FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A	32,10	55,00	87,10

Como consecuencia de la misma la mesa acuerda por unanimidad proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **UTE IMESAPI S.A.-ECOCIVIL ELECTROMUR G.E. S.L, en la cantidad de 856.679,94 €, IVA excluido**, al ser la oferta mejor valorado con un total de 92,36 puntos.

Se da por concluida la sesión a las 13:00 horas del día de la fecha.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidenta:

D. Juan Jesús Ortuño Martínez  
SECRETARIO

Dña. ANA MARIA FRUCTUOSO SÁNCHEZ  
PRESIDENTA

19/02/2021 10:55:49 | FRUCTUOSO SANCHEZ, ANA MARIA | ESTEBAN MARTINEZ, ASUNCION | 19/02/2021 12:03:48

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-78999f01-72b6-b174-069d-005056946280

